



CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES

RESOLUCION DE LA ALCALDIA POR LA QUE SE APRUEBA LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio por el procedimiento de concurso como Personal Laboral Temporal del Ayuntamiento de Los Yébenes, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de noviembre de 2018.

Una vez vista la propuesta de ordenación de la Bolsa de Trabajo realizada por el Tribunal Calificador designado al efecto para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos en el proceso, según acta emitida por el citado órgano, de fecha 21 de diciembre de 2018, y en uso de las atribuciones que el artículo 21,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, otorga a la Alcaldía, por medio de la presente Resolución tengo a bien acordar lo siguiente:

PRIMERO.- Se acuerda aprobar la Bolsa de Trabajo de Auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Los Yébenes, referida en el encabezamiento de esta Resolución, clasificada por orden de mayor a menor puntuación, tal como se expone en el anexo adjunto.

SEGUNDO.- Se autorizan las contrataciones del personal laboral, de acuerdo con las necesidades del servicio que puedan ir manifestándose a lo largo del tiempo, según el orden de llamamiento establecido por la puntuación de las personas seleccionadas en esta Bolsa de Trabajo.



AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

A N E X O

RESULTADO FINAL DE LA BOLSA DE TRABAJO CONSTITUIDA PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIARES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>PUNTUACION FINAL</u>
1º Licuta Macovei	11,56
2º Isabel Moreno López	10,00
3º Cecilia Pirlog	8,75
4º Nuria Bravo Gallego	8,75
5º M ^a Victoria Fernández Arce	8,21
6º M ^a Ángeles Iglesias Fernández	6,20
7º M ^o Rosario Iglesias Moraleda	6,02
8º Dolores Sanchez Romero	5,46
9º M ^a Victoria Úbeda López	5,00
10º M ^a Teresa González Huertas	4,05
11º Paula Andrea Torres Osorio	2,52
12º M ^a Victoria García Peña	0,49
13º Monserrat Santos Romero	0,42
14º Libertad Parro Muñoz	0,30
15º Tamara Puebla Fernández	0,00

En Los Yébenes, a 24 de diciembre de 2018

Ante mí
EL SECRETARIO